

## RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

**Expediente:** 2024-880757

**Tipo:** Servicios

**Procedimiento:** Abierto

**TÍTULO:** SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN FERROVIARIA DEL SISTEMA TRANVIARIO DE JAÉN.

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y de conformidad con las competencias atribuidas como órgano de contratación por el artículo 323 de la LCSP, en relación con lo establecido en el artículo 26.2.i), de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

### RESUELVO

Designar a los miembros de la mesa de contratación para la adjudicación del contrato referenciado, quedando integrada por:

#### PRESIDENCIA:

**Titular:** Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

**Suplente:** Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

#### VOCALES:

##### Titulares:

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Olvido Valdés Gómez-Calero. Representante del Gabinete Jurídico.

Luis Ayala Gallo. Representante de la Intervención de la Consejería.

Manuel Márquez Pigner, Jefe del Servicio de Planificación y Explotación. Dirección General de Movilidad y Transportes

##### Suplentes:

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante del Gabinete Jurídico.

Alicia Ruíz de Castro Cáceres. Representante del Gabinete Jurídico.

María del Mar López Dantas. Representante de la Intervención de la Consejería.

Juan Carlos Fernández Ronquillo, Subdirector. Dirección General de Movilidad y Transportes.



MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ		03/09/2025	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwgRWgZeaDVjkzt048Kzf9mixHP	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Junta de Andalucía

**SECRETARÍA:**

**Titular:** Fuensanta Enríquez Muñoz. Asesora Técnica Jurídica Adjunta. Secretaría General Técnica.

**Suplentes:**

Esperanza Álvarez Campos. Gabinete Adjunto de Contratación. Secretaría General Técnica.

María Gracia Corbacho González. Gabinete de Coordinación, Contratación y Subvenciones.

Marcelino Cortés Muñoz. Jefe de Sección de Tramitación y Adjudicación de Contratos.

Virginia Jurado Luna. Titulada Superior. Secretaría General Técnica.

Marina Palomo Nogales. Sección de Seguimiento de Contratos. Secretaría General Técnica.

Antonio Jesús Acedo Cámara. Titulado Grado Medio. Secretaría General Técnica.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica.  
LA CONSEJERA DE FOMENTO,  
ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA  
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021  
(BOJA núm. 219 de 15 de noviembre de 2021)  
La Secretaria General Técnica.  
Fdo.: María del Rosario de Santiago Meléndez.

MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ		03/09/2025	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwgRWgZeaDVjkzt048Kzf9mixHP	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	